



UGT Servicios Públicos La Rioja pide al Gobierno ser referente en la defensa de los bomberos forestales y garantice la estabilidad laboral de 22 de sus trabajadores

Este verano está demostrando, una vez más, que resulta **imprescindible** dotar al operativo de más recursos humanos y materiales ante el aumento tanto en número como en magnitud de los incendios forestales, también en La Rioja.

Desde UGT Servicios Públicos queremos que La Rioja se sitúe como un ejemplo a nivel nacional en la defensa de sus Bomberos Forestales.

UGT denuncia de nuevo la saturación de las Urgencias del Hospital San Pedro



UGT exige una planificación adecuada que garantice la cobertura de servicios durante el verano y culpa a Salud de falta de previsión, que se agrava durante el periodo estival por el cierre de camas. UGT denunció hasta en dos ocasiones la acumulación de ambulancias frente a las Urgencias del San Pedro.

Los sindicatos negociadores del convenio de Residencias anticipan un "Otoño Caliente" ante la imposibilidad de llegar a acuerdos con la Patronal







UGT exigió a las administraciones y empresas públicas de La Rioja el abono del 0,5% en la nómina del mes de julio

Este incremento deriva directamente del Acuerdo para una Administración del Siglo XXI, firmado por UGT Servicios Públicos, y constituye un derecho básico consolidable y obligatorio para todo el personal público



Si bien se ha conseguido el 10% de subida total acordada en el Acuerdo Marco, siguen pendientes compromisos fundamentales, entre ellos el desarrollo normativo de la **jubilación parcial**, la **actualización de la clasificación profesional** y la definición clara de las mejoras retributivas.

Desde UGT reiteramos nuestro compromiso con la defensa de los derechos retributivos y laborales de las empleadas y empleados públicos y **vigilaremos su correcta aplicación en cada administración y empresa pública riojana**.

UGT y CCOO se concentraron para exigir el cumplimiento íntegro de los acuerdos suscritos en la Función Pública

Más 2.000 personas trabajadoras del ámbito de lo público concentraron el pasado 8 de julio ante el Ministerio de Hacienda, en Madrid, para exigir que se complete la ejecución del Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI y del plan de choque para reducir la temporalidad









Bajo el lema 'Es la hora. #CumpleLoPactado', UGT Servicios Públicos y el Área Pública de CCOO se concentraron **junto a más de 2000 empleadas y empleados públicos** en la puerta del Ministerio de Hacienda, en Madrid, para exigir al Gobierno el **cumplimiento íntegro de los acuerdos suscritos en la Función Pública**. En esta movilización, demandaron también que se inicie ya la negociación de la subida salarial para las empleadas y empleados públicos correspondiente a este año 2025.

En el transcurso de la protesta, las personas concentradas hicieron sonar las alarmas de sus teléfonos móviles y corearon algunas consignas para hacerle saber al Ejecutivo que a las empleadas y empleados públicos de este país les están sonando todas las alarmas, y que **es la hora de empezar a avanzar en salario y derechos**, porque ni la compleja aritmética parlamentaria ni el hecho de que no haya Presupuestos Generales del Estado para 2026 justifican la parálisis del Gobierno, que está en deuda con las plantillas públicas y no solo en lo estrictamente económico, que también. Al finalizar la concentración, ambas organizaciones entregaron el manifiesto en el Ministerio.

Según recalcó la secretaria general de UGT Servicios Públicos, Isabel Araque, "ya no caben más excusas" para no cumplir ya lo que está comprometido tanto en el Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI, cuya vigencia finalizó en diciembre de 2024, como en el plan de choque para reducir la temporalidad, una lacra que, en el ámbito público, prácticamente duplica la del sector privado y supera el 28%. "La jubilación parcial anticipada de los laborales está bloqueada; es perentoria una transitoriedad que la haga posible", añadió

UGT denunció que aún no se ha empezado a negociar el **incremento salarial correspondiente a este 2025**, lo que, a efectos prácticos, supone la congelación del sueldo de más de tres millones y medio de trabajadoras y trabajadores del ámbito público en todas las administraciones. En lo relativo al empleo, el Gobierno central debe **exigir que se cumplan los procesos de estabilización en todas las administraciones**, y, en caso de que no se produzcan, establecer **sanciones ejemplares** a las administraciones, instituciones o empresas públicas que no lo hagan.

Además, se ha de implantar plenamente la carrera profesional en todas las administraciones públicas, garantizar el acceso a la promoción interna y a la movilidad y desbloquear la jubilación parcial del personal laboral y facilitar la plena implantación para el personal funcionario y estatutario. Asimismo, hay que mejorar los haberes reguladores del personal acogido al régimen de clases pasivas y solucionar de forma definitiva las pensiones del personal funcionario de este régimen. Del Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI aún quedan otras materias que no se han cumplido, como la jornada de **35 horas** en la Administración General del Estado, los compromisos adquiridos con el personal del Servicio Exterior o la plena implantación del modelo de clasificación profesional conforme al actual Marco de Cualificaciones Profesionales.



Autonómica



UGT Servicios Públicos La Rioja pide al Gobierno regional ser referente en la defensa de los bomberos forestales y garantice la estabilidad laboral de 22 de sus trabajadores

Este verano está demostrando, una vez más, que resulta imprescindible dotar al operativo de más recursos humanos y materiales ante el aumento tanto en número como en magnitud de los incendios forestales



UGT Servicios Públicos urge al Gobierno de La Rioja a a ser referente en la protección de los bomberos forestales y a **asegurar la contratación anual de 22 trabajadores**. Este verano está demostrando, una vez más, que resulta imprescindible dotar al operativo de más recursos humanos y materiales ante el aumento tanto en número como en magnitud de los incendios forestales.

Desde UGT Servicios Públicos consideramos fundamental que los próximos presupuestos de La Rioja para 2026 incluyan una partida específica destinada a la creación de una nueva unidad de Bomberos Forestales en la zona de las Viniegras, con gestión pública directa, para reforzar de manera efectiva la capacidad de respuesta.

Desde la reunión celebrada el pasado 5 de marzo entre UGT Servicios Públicos y el consejero de Hacienda y Gobernanza Pública, Alfonso Domínguez, UGT ha trabajado de manera constante para dar seguimiento a las prioridades de mejora que planteamos en defensa del colectivo de Bomberos Forestales de La Rioja.

En este mes de septiembre, confiamos en culminar el proceso iniciado con la propuesta que UGT presentó en solitario hace ya tres años, orientada a consolidar a este personal y a reforzar las plantillas para que los Bomberos Forestales presten servicio durante los doce meses, y no únicamente en los meses de verano.

Asimismo, UGT Servicios Públicos ha reclamado que se inicie de inmediato el proceso de funcionarización, tal y como recoge la Ley de Función Pública de La Rioja. Se trata de un compromiso ya asumido por la Administración que debe reflejarse en el **Decreto de Integración**, con el objetivo de que los Bomberos Forestales pasen cuanto antes a formar parte de las dos nuevas escalas funcionariales creadas por ley.







UGT critica que el 10% de plantilla de agentes forestales en La Rioja está sin cubrir y alerta de que faltan 7 trabajadores/as

UGT Servicios Públicos denuncia que la falta de agentes forestales pone en jaque la vigilancia del medio natural en La Rioja



El Sindicato Profesional de Agentes Forestales de UGT Servicios Públicos La Rioja exige al Gobierno de La Rioja la cobertura inmediata de las vacantes existentes en la Escala Operativa de Agentes Forestales del Cuerpo de Ayudantes Facultativos de Administración Especial, así como el cumplimiento íntegro de los acuerdos firmados.

Fruto del incumplimiento por parte del Gobierno de la Resolución 962/2021, de 22 de julio, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, actualmente existe 1 vacante pendiente de cubrir, a la que se suman otros 6 puestos más sin cubrir en diferentes demarcaciones.

A fecha de hoy, esto supone que casi el 10% de la plantilla de agentes forestales de La Rioja está vacante, en concreto en las siguientes localidades: 1 puesto derivado de la Resolución 962/2021,1 en Ezcaray, 1 en Villavelayo, 1 en Moncalvillo, 1 en Alto Iregua, 1 en Bajo Iregua y 1 en Bajo Leza.

Estos 7 puestos de trabajo **figuran en la RPT** y cuentan con dotación presupuestaria, además de existir una lista de espera de interinos disponible. Por ello, desde el sindicato se considera que **no hay impedimento alguno** para que **puedan ser cubiertos de manera urgente y sin más demora**.

La carencia de personal tiene un impacto directo en la protección del medio natural riojano, ya que los agentes forestales son los encargados de la vigilancia de los montes, la prevención de incendios forestales, la custodia de la biodiversidad y la atención al mundo rural.

La falta de efectivos reduce la capacidad de respuesta frente a emergencias ambientales y supone un riesgo añadido en un contexto de cambio climático y aumento de la presión sobre los recursos naturales.

UGT-SP recuerda al Gobierno de La Rioja que el compromiso con la **defensa de los montes y el medio rural no puede quedarse en papel mojado**. La cobertura de estas plazas es una cuestión de responsabilidad y de seguridad, tanto para el entorno natural como para las personas que viven y trabajan en él.



Autonómica



La carrera contrarreloj de los bomberos riojanos cuando el monte arde, una entrevista a Raúl Villoslada (UGT)



NUEVECUATROUNO | MARÍA FÉLEZ

El martes no fue un día cualquiera para el dispositivo de agentes forestales de La Rioja. A las altas temperaturas que se venían acumulando desde jornadas anteriores se sumó un cóctel de factores que complicó cada una de las intervenciones donde tuvieron que actuar: tormentas secas con rayos, terrenos abruptos, desplazamientos largos y la imposibilidad de contar con apoyo aéreo o refuerzos nacionales o de otras comunidades. "Se juntó todo, fue una tormenta perfecta", reconoce Raúl Villoslada, bombero forestal y presidente de los Bomberos Forestales de UGT.

La primavera excepcionalmente lluviosa ha dejado una densa cobertura de herbáceas en los montes, un combustible perfecto para el fuego tras jornadas de calor intenso. "No hemos dado abasto para desbrozar todo lo que ha crecido esta primavera", admite. El martes, por coincidencia de turnos, solo seis cuadrillas estaban operativas en lugar de las doce habituales.

El resto se ofrecieron por si era necesario entrar en acción. "Fue mala suerte: justo nos tocaba el relevo de mitad de semana y nos pilló con menos efectivos", explica. Esa merma, unida a la localización de varios focos en zonas de difícil acceso, supuso que cada minuto contara.

Uno de los fuegos más complejos se declaró en Mansilla, visible incluso desde Nájera. El fuego se inició en un terreno muy pendiente. pero la fortuna quiso que las llamas descendieran ("bajando de recula") desde la cresta, lo que permitió controlar mejor su avance. Aun así, las condiciones sobre el terreno fueron extremas. "Los primeros minutos siempre son caóticos. En tierra vemos solo una parte del incendio, v las decisiones dependen de la coordinación de técnicos y agentes forestales que planifican las líneas de control", relata. Con tormentas térmicas, el viento cambia en segundos y obliga a replantear toda la estrategia. Las rutas de escape y los lugares seguros son parte esencial del protocolo, así como la atención constante cada cambio en comportamiento del fuego.

Además, la labor de los bomberos no se limita a apagar las llamas. Raúl cuenta cómo es habitual encontrarse con personas que se acercan a grabar o presenciar un incendio, sin ser conscientes del peligro que corren. "Es muy serio: pasa gente mientras cortamos árboles o con helicópteros descargando agua a 50 metros. Si algo falla, el riesgo es real", advierte. Por eso, recalca la importancia de cerrar caminos y concienciar a la población para evitar accidentes añadidos en situaciones ya de por sí críticas.

En la batalla de algunos incendios, el trabajo conjunto con agricultores fue clave. "Son auténticos apagafuegos sobre ruedas", dice sobre los tractores que ayudaron a perimetrar incendios en Gimileo o Fonzaleche. Bien coordinados, estos vehículos pueden actuar con rapidez y liberar a las cuadrillas para centrarse en las labores. El martes, gracias a esa colaboración, algunos focos quedaron listos para ser sofocados en pocas horas.





UGT exige refuerzo, profesionalización y mejores condiciones para los equipos de extinción de incendios forestales



Durante estas semanas, varias comunidades autónomas han visto como la emergencia por incendios forestales irrumpía en sus montes, y es que, a la abundante vegetación, fruto de una primavera exuberante, le ha seguido temperaturas muy altas desde el mes de mayo y una ola de calor que ha contribuido a poner a las masas forestales y vegetales en un punto de riesgo muy alto por incendio.

Si algo caracteriza a este Sindicato Profesional de Bomberas y Bomberos Forestales UGT-SP, es la defensa de los profesionales que cuidan de nuestro patrimonio natural, y con ello venimos avisando y denunciando la situación en la que se encuentran en las diferentes CC.AA. para afrontar este periodo, donde la falta de vehículos adecuados para acceder al monte, insuficientes EPIs, plantillas incompletas, escasa formación adecuada a la nueva emergencia, condiciones laborales precarias...pueden tener consecuencias nefastas o irreparables, para la seguridad e integridad de los trabajadores y de la propia ciudadanía afectada.

Situación que conlleva responsabilidades penales por incumplimientos en materia de seguridad. Todo ello hace que, ante esta nueva realidad climática, los bosques puedan estar en un punto de riesgo mayor por medios insuficientes o inadecuados, ante una climatología que ya de por sí ha elevado el nivel de riesgo en la emergencia.

UGT iniciará los procesos jurídicos oportunos por la vulneración de derechos de las y los trabajadores de los distintos operativos de Prevención, Detección y Extinción de Incendios Forestales en el Medio Natural y Rural

Desde UGT Servicios Públicos venimos informando año tras año, mes tras mes, día tras día de la situación en la que se encuentran nuestros montes y bosques, del abandono hacia nuestro patrimonio natural y, sobre todo, del mundo rural, al que las administraciones han dado la espalda y dejado en abandono total. Pero desde luego, lo que no hemos parado de denunciar es el trato y la situación en las que nos encontramos las y los bomberos forestales. Desde el Sindicato Profesional de Bomberos Forestales de UGT Servicios Públicos animan a todo el personal a que siga luchando al 200% contra las llamas, pero que no advierte a las Administraciones Autonómicas que. cuando se restablezca la normalidad, el sindicato iniciará los procesos jurídicos oportunos frente la vulneración de derechos que estamos sufriendo en estas semanas las personas trabajadoras.

Exhaustos, impotentes, enfadados, decaídos, cansados, arruinados, destruidos, y como no, consumidos por las llamas. Así es como se sienten los vecinos de las poblaciones afectadas por los incendios forestales de este verano y también los miembros de los distintos operativos de Prevención. Extinción Detección V de Incendios Forestales y de la Atención a la Contingencias en el Medio Natural y Rural. Los y las trabajadoras que, a pesar de todo están demostrando su profesionalidad.





España Arde... y Los Gobiernos nos dejan sin escudo



Desde el Sindicato Profesional de Agentes Forestales y Medioambientales de UGT SP queremos alzar la voz ante la tragedia que vivimos este verano. Los incendios forestales están quemando miles de hectáreas, amenazando y devorando vidas, pueblos, urbanizaciones, cultivos y nuestro patrimonio natural. Y, sin embargo, la verdadera chispa que aviva este infierno no proviene únicamente del monte... sino de la desidia de los gobiernos.

Nosotros, los Agentes Forestales y Medioambientales, más de 6.000 funcionarios, coordinamos la extinción en las fases iniciales, dirigiendo los dispositivos en esos momentos críticos. Posteriormente, como Policía Judicial, investigamos las causas y a los responsables. Pero cada día lo hacemos con plantillas bajo mínimos, sin ofertas públicas de empleo que nos permitan cubrir turnos básicos. Esta carencia deja zonas enteras desprotegidas, incluso en plena temporada de máximo riesgo. Hace 1 año el Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad la Ley 4/2024 de Agentes Forestales y Medioambientales pero todavía ninguna CCAA la ha desarrollado.

La situación es insostenible:

- Plantillas al límite: menos Agentes, más horas, turnos interminables y fatiga extrema.
- Con Administraciones dificultando el trabajo de las brigadas de investigación de incendios en muchas zonas, campando la impunidad.
- Riesgo para todos: la **falta de medios y formación** no solo pone en peligro nuestras vidas, sino también las de la ciudadanía.
- Constituimos un servicio público de intervención y asistencia en emergencias: somos la primera línea de defensa, pero trabajamos con recursos obsoletos ante catástrofes cada vez más graves y frecuentes.

Los gobiernos y sus Administraciones deben dejar de mirar hacia otro lado. La seguridad ambiental, y por extensión, la seguridad ciudadana en el medio rural no puede ser una moneda de cambio política. España arde y nosotros estamos aquí, en primera línea, pero sin escudo, desarrollen la Ley Básica 4/2024: **PROTEJAN A QUIENES PROTEGEN.**





UGT denuncia la parálisis en la negociación de las condiciones del personal laboral en el Hospital de Calahorra

UGT denuncia el retraso de más de dos años en el reconocimiento de derechos, la falta de diálogo y la demora en la convocatoria de la carrera profesional que afecta a cerca de 200 trabajadores laborales



UGT Servicios Públicos La Rioja denuncia la paralización en la negociación de las condiciones de trabajo del personal laboral -unos 200 trabajadores/as- del Hospital de Calahorra. UGT acusa a la gerencia del Servicio Riojano de Salud (SERIS) de mantener bloqueados compromisos adquiridos, lo que genera una situación de desigualdad frente a otros trabajadores del sistema sanitario riojano.

UGT recuerda que, en el marco de la modificación de condiciones laborales aprobada en enero de 2025, la Dirección General de Recursos Humanos se comprometió a abrir un proceso de movilidad negociado con los representantes de los trabajadores. Sin embargo, transcurridos ya ocho meses, no se ha producido ningún avance y que este incumplimiento afecta tanto a personal laboral como estatutario, dificultando el acceso a mejores condiciones para los profesionales.

A esta falta de negociación se suma el retraso en la convocatoria de la profesional carrera correspondiente a los años 2024 y 2025 para el personal laboral del Hospital de Calahorra. Mientras el resto del personal del SERIS percibe este complemento de forma puntual, los trabajadores de este centro siguen esperando, lo que para UGT supone un agravio comparativo difícil de justificar y afecta negativamente а los profesionales de este personal.

UGT también advierte sobre la ausencia de avances en el reparto del **Fondo Social del Hospital,** una prestación destinada a financiar medidas de bienestar y apoyo al personal. A día de hoy, no ha habido ninguna reunión y los representantes de los trabajadores ignoramos la cuantía del mismo para poder hacer la propuesta de reparto.

Consideramos inaceptable que se haya modificado la Orden HGS/34/2025, de 18 de junio, de **Acción Social**, para excluir de forma expresa al personal laboral del Hospital de Calahorra. Esta exclusión se justifica alegando que el convenio colectivo que les es de aplicación ya contempla medidas específicas de acción social, pero a falta de apenas cuatro meses para finalizar el año seguimos sin que se haya iniciado la negociación correspondiente, lo que supone un nuevo agravio comparativo para este colectivo.

Desde UGT exigimos a los responsables del Servicio Riojano de Salud que convoquen de manera inmediata al Comité de Empresa y den cumplimiento a sus obligaciones y a los compromisos adquiridos con la plantilla.







UGT denunció en julio y agosto la saturación de las Urgencias del Hospital San Pedro y afirma que el colapso no se produce sólo en momentos puntuales, como afirma la Consejera

UGT exige una planificación adecuada que garantice la cobertura de servicios durante el verano y culpa a Salud de la falta de previsión, que se agrava durante el periodo estival por el cierre de camas



UGT Servicios Públicos ha denunciado durante este verano denuncia **la saturación de las Urgencias del San Pedro** y exige a la Consejería **refuerzos urgentes** para no sobrecargar a los profesionales del Hospital.

UGT exige una planificación adecuada que garantice la cobertura de servicios durante el verano y culpa a Salud de la **falta de previsión**, **que se agrava durante el periodo estival** por el cierre de camas.

Esta situación, que se repite con frecuencia, pone en evidencia la falta de previsión de Salud. En este sentido, calificamos de inadmisible que haya pacientes esperando más de 10 horas en Urgencias para ser atendidos, e incidimos en el hartazgo de las trabajadoras y los trabajadores de Urgencias, que no pueden dar una atención digna a los pacientes por la carga de trabajo que sufren.

Además, UGT rechaza la actitud de la consejera de Salud, María Martín, que una vez más **minimiza y pretende normalizar los colapsos y las demoras** interminables en el servicio de Urgencias del Hospital San Pedro. Además, los técnicos de ambulancias ya han trasladado en numerosas ocasiones a la Gerencia de La Rioja Cuida **su malestar**, ya que, mientras los vehículos permanecen **retenidos en el hospital**, no pueden atender muchas localidades en caso de producirse otra emergencia.

UGT recuerda que su labor es extrahospitalaria y no incluye permanecer de forma prolongada en los centros sanitarios ni asumir funciones que no les corresponden. Por ello, exigen que se habilite de manera inmediata una zona específica de transferencia de pacientes que garantice una atención ágil, eficaz y segura para toda la ciudadanía. UGT critica también la falta de previsión de la Dirección del hospital ante episodios como el de ayer. Desde la Sección de Técnicos en Emergencias Sanitarias de UGT denuncian que la situación en el Servicio de Urgencias del Hospital es ya insostenible.







UGT Servicios Públicos denuncia que trabajadoras del centro de salud de Albelda volvieron a sufrir temperaturas por encima de los 35 grados en plena ola de calor

El personal de cocina que desempeñó su labor en la plonge y en el túnel de lavado durante los días 15, 16 y 17 de agosto alertó de la situación tras los mareos sufridos por una pinche



UGT Servicios Públicos La Rioja denuncia que el **personal de cocina del Centro de Salud Mental de Albelda** se vio obligado a trabajar en condiciones térmicas insoportables durante los días 15, 16 y 17 de agosto. Las temperaturas superaron los 35 grados en plena ola de calor, llegando a provocar mareos en una trabajadora, lo que obligó a comprobar y constatar la gravedad de la situación.

UGT recuerda que esta problemática no se limita a la cocina. A las altas temperaturas sufridas en la plonge y el túnel de lavado se añaden las continuas quejas en la zona de larga estancia, donde el sistema de climatización tampoco funciona. Además, en la segunda planta, en el área de Gerontopsiquiatría, la deficiente instalación del aire acondicionado provoca filtraciones que acaban desplomando el techo de pladur.

El pasado 25 de junio, UGT ya calificó de indigno el abandono que sufre el centro y reclamó medidas inmediatas para proteger la salud de la plantilla. Fruto de las denuncias de las trabajadoras, la Inspección de Trabajo citó el 27 de julio a los delegados de prevención, reunión a la que únicamente acudió UGT junto con el servicio de prevención del hospital.



Una mayor población y poco personal saturan la salud en Nájera

EL DÍA DE LA RIOJA | DAVID HERNANDO

Muchos pueblos se llenan de vida en verano gracias a todas las personas que van desde las ciudades a pasar las vacaciones. Esto tiene muchos efectos positivos en las zonas rurales pero hay algunos servicios que se ven afectados, como por ejemplo la sanidad.

A esta problemática situación hay que añadir la falta de personal, ya que «es época de vacaciones de verano pero no se sustituyen los contratos laborales, por lo que gran parte de los puestos están sin cubrir», denuncia la enfermera del centro de salud de Nájera y delegada de UGT, Pilar Zapatero.

Esta situación provoca estrés y malestar en los trabajadores sanitarios, es decir, padecen el síndrome del quemado. «Estás enfadado, ves que no llegas a todo y las cosas no las puedes hacer como te gustaría. Todo esto desgasta y crea ansiedad», lamenta, quieren reconoce la situación límite que se vive este verano.

Dependencia



Los sindicatos negociadores del convenio regional de Residencias anticipan un "Otoño Caliente" ante la imposibilidad de llegar a acuerdos con la Patronal

El próximo 5 de septiembre se concentrarán frente a la Consejería de Servicios Sociales para reclamar un Convenio justo de Residencias y Centros de Día



Los sindicatos negociadores del convenio regional de Residencias anticipan un "Otoño Caliente" ante la imposibilidad de llegar a acuerdos con la Patronal. Los cuatro sindicatos firmantes del IV Convenio Regional de Residencias y Centros de Día; CCOO, CSIF, UGT y USO, anuncian movilizaciones a partir de septiembre si la patronal continúa negándose a negociar medidas que pongan freno a la precariedad que afecta al sector.

El próximo 5 de septiembre se celebrará la primera concentración frente a la Consejería de Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja.

Tras seis meses de reuniones en el marco de la mesa negociadora del IV Convenio Colectivo de Residencias y Centros de Día de La Rioja, los sindicatos negociadores denunciamos públicamente la total falta de avances significativos, motivada por la ausencia de propuestas serias por parte de la patronal. Esto evidencia que no se están tomando en serio la gravedad de la situación del sector ni la necesidad urgente de mejoras para las plantillas. Es por ello que anunciamos que, a partir de septiembre, comenzaremos calendario movilizaciones de dirigido visibilizar conflicto el laboral irresponsabilidad de una patronal que, pese a verbalmente reconocer los problemas niega estructurales del sector. se comprometerse con soluciones reales.

Sabemos que el sector necesita un convenio que dignifique las condiciones laborales de las plantillas, que suponga unas retribuciones económicas acordes al duro trabajo que se realiza y que haga atractivo el sector, para evitar que la gente salga huyendo a los pocos días de empezar a trabajar. La situación actual del sector es crítica y preocupante. A la ya habitual falta de personal de los últimos años se ha sumado un importante incremento del número de plazas, las cuales, sin los recursos humanos necesarios, difícilmente pueden ser adecuadamente atendidas. Las personas trabajadoras del sector de la dependencia, residencias y centros de día de La Rioja se merecen mejores condiciones laborales, para poder prestar un mejor servicio a los usuarios de los centros, para que su innegable esfuerzo y dedicación se vean recompensados, y para conseguir hacer atractivo el sector.



Dependencia

Por todo ello, los sindicatos que formamos parte de la mesa negociadora del convenio consideramos que el sector necesita una serie de mejoras de gran calado, que han sido incluidas en las plataformas presentadas a la patronal —quien ya nos ha manifestado que ve imposible asumirlas —, entre las que destacamos las siguientes:

- Es necesaria una subida inminente de al menos un 25% en los próximos tres años, para equiparar los salarios al mercado laboral.
- Resulta inmediata y obligatoria una bajada de horas anuales de trabajo que nos equipare a las 37 horas semanales, e ir reduciendo paulatinamente hasta alcanzar las 35 horas semanales.
- Se requiere complementar al 100% las bajas por contingencias profesionales (tal y como se recoge en el convenio estatal) y comunes. Convertir la prevención de riesgos que recoge la documentación en excelencia preventiva en la práctica, y ser rigurosos en su aplicación.
- Son necesarias más y mejores medidas de conciliación familiar y laboral, como tiempo retribuido para acompañamiento a consulta médica de familiares, ampliación del permiso de lactancia, ampliación días libre disposición...
- Es imprescindible mejorar las ratios de personal por usuario y vincularlas a las presencias, no a los contratos. Los descansos semanales deben ser de mínimo dos días continuados, para permitir una adecuada desconexión. Exigimos el cumplimiento estricto del derecho a desconectar, y que las empresas no llamen constantemente a las plantillas en días libres.
- La jubilación ordinaria no debería superar los 65 años, y se han de adoptar medidas para complementar la anticipada. Es necesario exigir la aceptación de las jubilaciones parciales y la posibilidad de no trabajar turnos de noche a partir de los 55 años...



Las residencias precisan de 660 empleados para cubrir verano

EL DÍA DE LA RIOJA | ROBERTO MURO

La situación con la que se afronta el verano en la región tiene sus cifras. El sector cuenta en La Rioja con alrededor de dos mil trabajadores y para cubrir el periodo de vacaciones sería necesario contratar a otros 660 profesionales de diferentes especialidades laborales. Una tarea. actualmente, inviable. Más aún si se tiene en cuenta que el sector arrastra un absentismo de entorno al 20%, según los datos facilitados por Daria Saiz, secretaria de Sociosanitarios y Dependencia del sindicato UGT La Rioja.

Desde UGT admiten que «las ratios se cumplen solo en número de contratos pero no en la presencia real dentro de las propias residencias». Dicho de otra forma, si de por sí es complicado disponer del personal mínimo que exige la normativa regional, en vacaciones resulta evidentemente imposible.

UGT recuerda que «no existe la posibilidad de contratar durante el año». De hecho, prosigue, «las condiciones de auxiliares o enfermeras son considerablemente mejores en el Servicio Riojano de Salud (Seris) y también tienen problemas para encontrar personal».

Dependencia



UGT logra que se declare nulo el despido colectivo de 116 trabajadores de Cruz Roja afectados en el ERE, 4 en La Rioja

El Expediente de Regulación de Empleo (ERE) iniciado en diciembre de 2024 fue impugnado en los tribunales exclusivamente por UGT



UGT Servicios Públicos ha logrado que **se declare como nulo el despido colectivo de 116 trabajadores y trabajadoras de Cruz Roja** que se vieron afectados por el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) iniciado por la empresa en diciembre de 2024. Gracias a esta sentencia, **4 trabajadores se verán beneficiados en La Rioj**a.

Este ERE fue impugnado en los tribunales exclusivamente por UGT, y el despido nulo significa que la empresa tendrá que **abonar los salarios de tramitación** desde la fecha del despido hasta que readmita a las personas trabajadoras en la empresa.

La Audiencia Nacional declaró ayer como nulo el despido colectivo ejecutado por Cruz Roja y negociado a partir de diciembre de 2024. En caso de que Cruz Roja interponga recurso contra la sentencia, las personas trabajadoras tendrán dos opciones durante la tramitación del mismo: reincorporarse a sus puestos y percibir el salario mensual, incluyendo el derecho a vacaciones; o no reincorporarse y esperar la resolución definitiva del proceso judicial.

Desde UGT felicitamos a todas las compañeras y compañeros que, gracias a esta sentencia, recuperan sus empleos. Este logro es fruto de la firmeza y la convicción con la que UGT Servicios Públicos ha defendido los derechos laborales en Cruz Roja.

Esta resolución judicial refuerza nuestro compromiso de seguir luchando por el mantenimiento del empleo y el cumplimiento estricto de la legalidad en todas las actuaciones de la organización.





UGT gana las elecciones sindicales de Caser Residencial Montesoria al conseguir 3 de los 5 miembros del comité

El sindicato da la vuelta a los resultados de los anteriores comicios y logra impulsar el proceso de elecciones sindicales, caducado desde 2020

	Elecciones 2016	Elecciones 2025	VARIACIÓN
UGT	1	3	+2
CCOO	3	1	-2
CSIF	1	1	
USO	0	0	

UGT Servicios Públicos La Rioja ha conseguido **ganar las elecciones sindicales en Caser Residencial Montesoria tras obtener 3 de los 5 delegados** del comité de empresa (dos más que los conseguidos en las anteriores elecciones) todos ellos en el colegio de especialistas; por su parte, CSIF se limita a mantener el único delegado que tenía mientras CCOO sólo consigue retener uno de los representantes de los dos que tenía hasta el momento. USO continúa sin representación.

Un evidente respaldo a UGT fruto del liderazgo de la organización y del valor otorgado a los representantes de los trabajadores y trabajadoras como principal herramienta para la mejora de las condiciones laborales del personal. De hecho, UGT no sólo ha conseguido darle la vuelta a esta representación sindical en la empresa, sino que ha logrado impulsar un proceso de elecciones que llevaba más de cinco años caducado. Las últimas elecciones sindicales en este centro se realizaron en 2016 y debían haberse renovado en 2020.

Así las cosas, UGT Servicios Públicos agradece y valora especialmente a las trabajadoras y trabajadores este respaldo mayoritario que refuerza aún más su compromiso con la plantilla del centro para la mejora de sus condiciones laborales. En este sentido, el sindicato y sus representantes centrarán su acción sindical, entre otras cuestiones, en el incremento de la dotación de personal para la reducción de las ratios y laminoración de la grave sobrecarga de trabajo que actualmente sufre el personal de Caser Residencial Montesoria.







UGT denuncia la falta de avances en la negociación del Convenio Único de la Administración del Estado



UGT Servicios Públicos ha acusado al Gobierno de falta de compromiso con el personal laboral de la Administración del Estado (AdE). Tras nueve meses en la Mesa Negociadora del V Convenio colectivo, los avances son insignificantes y no se han tomado en consideración ninguna de las propuestas sindicales, especialmente las de mayor calado. La Administración ha demorado el debate económico, evitando los temas clave y relegando sine die aquello que mayor impacto tiene en las condiciones de trabajo de su personal laboral.

El discurso político del actual Gobierno de coalición se basa fundamentalmente en el brillante ejercicio económico que está realizando. Los datos macroeconómicos lo avalan: somos el país con mayor crecimiento económico de los países de nuestro entorno con un 2,8%; la producción industrial está incrementándose por encima del 4%; el déficit público se está reduciendo a ritmos superiores al 12% y el empleo se encuentra en cifras históricas, ya hay más de 22 millones de trabajadores en nuestro país.

El problema es, señalan desde UGT, cuando esos datos tienen que descender al ámbito de la microeconomía. La buena marcha de la economía no tiene un reflejo directo en las mejoras en la calidad de vida del personal laboral de la Administración del Estado.

Así, mientras la inflación sigue en ascenso con un último dato del 2,7%-, más de 30.000 trabajadoras v trabajadores laborales de la Administración del Estado ven cómo su poder adquisitivo se erosiona día tras día por una flagrante falta de actualización de los salarios con referencia a la inflación.

Por otro lado, se están recortando derechos laborales consolidados. En este contexto. UGT se ha visto forzada a denunciar esta grave situación. Son numerosos los eiemplos que ilustran la situación en la que se encuentra el colectivo. La jubilación parcial sufre un abandono premeditado sistemático. De hecho, la entrada en vigor del Real Decreto-ley 11/2024 de 23 de diciembre no es más que un bloqueo directo a este derecho tan necesario para el rejuvenecimiento de las plantillas.

UGT denunció el Convenio Único para iniciar negociación como respuesta discriminación salarial que lleva años perpetuándose en la AdE entre el personal funcionario y el personal laboral. organización sindical ha señalado injustificada desigualdad dentro de la Admon, donde trabajadores que acceden al mismo grupo profesional con idénticos requisitos no reciben retribuciones equiparables. Una situación injustificable si tenemos en cuenta que la clasificación profesional en la Función Pública está ligada a los requisitos de titulación académica para su acceso.

Desde UGT señalan que no se ha facilitado ninguna documentación de la masa salarial a pactar, algo imprescindible para afrontar un posible acuerdo y poder cumplir la normativa sobre negociación colectiva. Esto demuestra la falta de buena fe negociadora por parte de la Administración.





¡Síguenos en redes sociales!









@UGTServiciosPúblicosLaRioja

@UGTSPRioja





Comienzo previsto para el jueves 14 de noviembre

2 sesiones semanales:

- · Casos prácticos: martes de 16:30h a 19:00h
- Teoría: jueves de 16:30h a 19:00h

Plazas por convocar OPE 2024 (convocatoria a nivel nacional)

- Gestión Procesal: 731 Turno Libre + 75 Reserva Discapacidad
- Tramitación Procesal: 855 Turno Libre + 86 Reserva Discapacidad
- Auxilio Judicial: 726 Turno Libre + 72 Reserva Discapacidad

Convocatorias de oposiciones



Información sobre permisos

Preparación de oposiciones

¿Se puede utilizar la huella digital del trabajador

para registrar la jornada de trabajo?



Obligación de garantizar el registro diario de la jornada

El art. 34.9 del Estatuto de los Trabajadores (ET) impone a las empresas la obligación de garantizar el registro diario de la jornada, que deberá incluir el horario concreto de inicio y finalización de la jornada de trabajo de cada persona trabajadora. Asimismo, el art. 20.3 del ET faculta al empresario a adoptar las medidas que estime más oportunas de vigilancia y control para verificar el cumplimiento por el trabajador/a de sus obligaciones y deberes laborales (entre los que se encuentra el cumplimiento de la jornada pactada), guardando en su adopción y aplicación la consideración debida a su dignidad.

Debemos partir, por tanto, de que existe obligación legal de registrar la jornada de trabajo. Ahora bien, el art. 34.9 del ET no impone cómo se ha de organizar y documentar el registro de jornada, sino que remite a lo acordado en negociación colectiva o acuerdo de empresa y, en su defecto, a la decisión del empresario adoptada previa consulta con los representantes legales de los trabajadores. Es decir, en los casos en que existe convenio colectivo o acuerdo con los representantes de los trabajadores, la empresa puede determinar (previa consulta de éstos) qué método de fichaje (apps, tarjetas, contraseñas, uso de datos biométricos, etc.) deben emplear sus trabajadores/as.

El tratamiento de los datos biométricos del RGPD

A raíz de la entrada en vigor del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) - Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, se ha endurecido mucho más la regulación y existen importantes trabas para que las empresas puedan seguir haciendo uso de los datos biométricos de las personas trabajadoras en el control o registro de la jornada de trabajo.

Dudas laborales





¡Sigue a UGT Servicios Públicos La Rioja en tu canal de WhatsApp!



¡Visita nuestra web e infórmate sobre las oposiciones disponibles en La Rioja, comunidades autónomas limítrofes y en la Administración General del Estado!

UGT Servicios Públicos La Rioja ha habilitado una pestaña en la que se actualizan cada viernes las ofertas de empleo público para presentar instancias. Tras un arduo trabajo de recopilación de estas ofertas, la persona que visite nuestra web podrá encontrar 2 PDF:

- En el primero, aparecerán las oposiciones que se han convocado en el último mes en La Rioja, en entidades locales de la comunidad riojana y también de comunidades limítrofes (Navarra, País Vasco y algunas otras que pudieran ser interesantes por su gran volumen de plazas). También recopilamos las ofertas de empleo público en la Administración General del Estado.
- En el segundo PDF, aparece información relativa a formación que impartimos desde UGT para preparar oposiciones. Ese documento es cambiante según la formación que se esté impartiendo en ese momento desde el sindicato.



¡Todas las ventajas de afiliarse a UGT Servicios Públicos La Rioja, a tan sólo un click!

También puedes encontrar en la cabecera de nuestra web la Guía de Servicios de UGT Servicios Públicos La Rioja correspondiente a 2024, con todos las ventajas y descuentos a los que puedes acceder por ser afiliado/a al sindicato.